

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 952/2020 - P.Com

AUTOR: BLOQUE JUNTOS SOMOS RIO NEGRO

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Jefatura de Gabinete de Ministros, la urgente necesidad de evaluar los alcances y la legalidad del instrumento institucional Observatorio Nodio, que impulsa la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, en un claro exceso de funciones por fuera del marco establecido por el artículo 19 de la ley nacional n° 26422.

DICTAMEN DE COMISION DE MAYORIA

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, modificando el Art.1° que queda redactado como se transcribe a continuación, incorporando la autoría del Legislador Juan Carlos MARTIN.**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Jefatura de Gabinete de Ministros, la urgente necesidad de evaluar los alcances y la legalidad del instrumento institucional Observatorio Nodio, que impulsa la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, en un claro exceso de funciones por fuera del marco establecido por el artículo 19 de la ley Nacional N° **26.522**, sumando a ello que es el propio Gobierno quien propone y dispone la creación de un Observatorio de Medios de Comunicación audiovisual y de redes sociales, que la ONU y la OEA recomienda que sean impulsados por la sociedad civil, y que en el anuncio oficial surge que tendrá por funciones policiales, como trabajar en la detección, verificación, identificación y desarticulación de las estrategias argumentativas de noticias maliciosas y la identificación de sus operaciones de difusión.

SALA DE COMISIONES

SILVA

BLANES

MORALES

BELLOSO

FERNANDEZ

MAS

MONTECINO ODARDA

MUENA

SALZOTTO

SOSA

VOGEL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 10 de Noviembre de 2020

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 952/2020 - P.Com

AUTOR: BLOQUE JUNTOS SOMOS RIO NEGRO

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Jefatura de Gabinete de Ministros, la urgente necesidad de evaluar los alcances y la legalidad del instrumento institucional Observatorio Nodio, que impulsa la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, en un claro exceso de funciones por fuera del marco establecido por el artículo 19 de la ley nacional n° 26422.

DICTAMEN DE COMISION DE MINORIA

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su RECHAZO**.

SALA DE COMISIONES

SILVA

BLANES

MORALES

BELLOSO

FERNANDEZ

MAS

MONTECINO ODARDA

MUENA

SALZOTTO

SOSA

VOGEL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 10 de Noviembre de 2020